Candela

P. A. D. A.
Agustín Navarro
Srio mtº

Sesión extraord.ª, celebrada en esta Villa de Isla á veinte y uno de Agosto de
de 21. de Agosto de mil ochocientos cincuenta y dos, reunidos en esta
Sala Consistorial en virtud de citación ante dicho
comparecimos del Objeto, los S.S. que componen el Ayun-
tamiento Const.al de la misma que al margen
expresan, é igual número de Mayores Contribu-
yentes que convocados, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Corregidor D. Cristobal Fernandez Laguna
para celebrar esta Sesión extraordinaria, y deliberar
(convenio) sobre la solicitud ó aceptación de establecimiento ó recti-
ficación del encabezamiento de consumos de esta
poblacion para los años sucesivos, mediante á
el contrato del actual encabezamiento celebrado en
la Diputacion de Provincia en treinta
de Diciembre último, concluye el que rige
por haberse hecho por solo un año y convenido
por todos los S.S. concurrentes se acordó: Que
cumplimiento á lo que previene el artículo
doscientos y cuatro del Real Decreto de veinti-
tres de Mayo de mil ochocientos cincuenta